

ACTA DE LA SESIÓN Nº1 CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DESIGNADA PARA LA CONTRATACIÓN DE CONCESIÓN DEL SERVICIO PARA LA EXPLOTACIÓN DE LA PELUQUERÍA EN LOS CENTROS DE PARTICIPACIÓN ACTIVA DE PERSONAS MAYORES DE ALCAUDETE, ANDÚJAR, BAILÉN, JAÉN II (MARISTAS), JÓDAR, LINARES, MARTOS, ÚBEDA Y VILLACARRILLO Y EN LAS RESIDENCIAS DE PERSONAS MAYORES DE LA CAROLINA, LINARES Y ÚBEDA, DEPENDIENTES DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD EN JAÉN.

EXPEDIENTE: 17CISJUF2025 - CONTR 2025 737291

PROCEDIMIENTO: Abierto.

ORDEN DEL DÍA:

- Comprobación de las empresas que han presentado ofertas.
- Apertura del sobre electrónico n.º 1 relativo a documentación administrativa y calificación de documentos.
- Apertura, si procede, del sobre electrónico n.º 3 de las personas licitadoras admitidas.

En la ciudad de Jaén y siendo las 09:00 horas del día 10 de abril de 2026, se reúne la Mesa de contratación designada por Resolución de la Delegada Territorial de fecha 20 de marzo de 2026 para el expediente de referencia, integrada por las siguientes personas:

PRESIDENTA

- D^a. ANA BELÉN MARTOS HIGUERAS. Secretaria General Provincial

VOCALES

- D^a ENCARNACIÓN MIRANDA CABRERA. Representante del Servicio Jurídico Provincial de Jaén.
- D. ÁNGEL BAILÉN MARTÍNEZ, Interventor adjunto
- D^a MERCEDES CANO HIDALGO, Jefa del Servicio de gestión de servicios sociales
- D^a. ESTELA PIQUERAS LÓPEZ, Jefa de Servicio de planificación y racionalización de recursos

SECRETARIA

- D^a. CARMEN TORRES POUSIBET, Jefa de la Sección de Gestión Económica y Contratación.

En primer lugar, por la Presidencia **se declara válidamente constituida la Mesa de Contratación.**



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN TORRES POUSIBET	10/04/2026	
	ANA BELEN MARTOS HIGUERAS SECRETARIA GENERAL PROVINCIAL		
VERIFICACIÓN	Pk2jmBYH6TLMUPYQ4RCGFLAG9DKDDC	PÁG. 1/3	



A continuación se pone de manifiesto que, con fecha 19 de marzo de 2026, se publicó en la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía el anuncio de licitación del contrato arriba referenciado estableciéndose el día 9 de abril de 2026, a las 18:00 como fecha fin del plazo para la presentación electrónica de ofertas.

Posteriormente se constata por el sistema de información de relaciones electrónicas en materia de contratación (SIREC) la presentación de documentación por las siguientes empresas, dentro del plazo establecido:

LOTE	LICITADORES
LOTE 1 - CPA ALCAUDETE	MANUELA MARTOS ESTÉVEZ
LOTE 2 - CPA ANDÚJAR	ANTONIA HARO AGUILAR
LOTE 4 - CPA JAÉN II (MARISTAS) SEÑORAS	MARIA DEL ROCIO MUÑOZ GONZÁLEZ
	MARIA SALUD DOMÍNGUEZ CESPEDOSA
LOTE 5 - CPA JAÉN II (MARISTAS) CABALLEROS	PEDRO CECILIO MORILLAS BELTRÁN
	MARIA SALUD DOMÍNGUEZ CESPEDOSA
LOTE 7 - CPA LINARES SEÑORAS	ROCIO DIOS GARCÍA
LOTE 8 - CPA LINARES CABALLEROS	ISABEL RENTERO FRÍAS
LOTE 9 - CPA MARTOS	AMANDA LÓPEZ OJEDA
LOTE 12 - RPM LA CAROLINA	MANUELA PUGA PORCEL

Se constata que no ha presentado oferta ningún licitador para los lotes n.º 3, 6, 10, 11, 13 y 14, por lo que la Mesa propone que se declaren desiertos.

Seguidamente se procede por la Presidencia de la Mesa, a la apertura del **SOBRE N.º 1 ELECTRÓNICO: “DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LOS REQUISITOS PREVIOS”** de las empresas licitadoras que han concurrido a la presente licitación y a analizar la documentación aportada por las mismas. Tras este análisis, se comprueba que:

- La licitadora para el lote n.º 2, CPA de Andújar, Dª Antonia Haro Aguilar, no ha presentado ni el Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), ni la Declaración responsable unificada (DRU).
- Dª Manuela Puga Porcel, que licita al lote n.º 12, RPM de La Carolina, declara en el Documento Europeo Único de Contratación (DEUC) que no cumple con los criterios de selección requeridos, teniendo ello como consecuencia la exclusión del procedimiento, por lo que se le requiere para que aclare tal circunstancia, indicando si se trata de un error material en la cumplimentación del formulario (en cuyo caso deberá seleccionar la opción SI), o si realmente no cumple los criterios de selección, en cuyo caso será excluida del procedimiento.

Por lo que la Mesa acuerda que se solicite subsanación a ambas licitadoras.

Respecto al resto de licitadores, la Mesa acuerda **ADMITIR DEFINITIVAMENTE** todas las ofertas al constatar que la documentación presentada en plazo se ajusta al PCAP y a la normativa aplicable.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN TORRES POUSIBET	10/04/2026	
	ANA BELEN MARTOS HIGUERAS SECRETARIA GENERAL PROVINCIAL		
VERIFICACIÓN	Pk2imRYH6TLMUPYQ4RCGFLAG9DKDDC	PÁG. 2/3	



Y, no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión, siendo las 10 horas del día 10 de abril 2026.

LA SECRETARIA

Fdo.: M.ª del Carmen Torres Pousibet

Vº Bº - LA PRESIDENTA

Fdo.: Ana Belén Martos Higuera

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

MARIA DEL CARMEN TORRES POUSIBET

10/04/2026

ANA BELEN MARTOS HIGUERAS
SECRETARIA GENERAL PROVINCIAL

VERIFICACIÓN

Pk2jmBYH6TLMUPYQ4RCGFLAG9DKDDC

PÁG. 3/3

